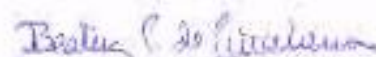


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía, a las 10h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A., señores: Hernán Enrique Ponce Aray, con cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright, con cuatrocientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROSCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera, con diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Hernán Enrique Ponce Aray. Secretaria, la Gerente General de la compañía señora Beatriz Eugenia Peñaherrera Chiriboga. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad. La Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es: 1) **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016;** 2) **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016;** 3) **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016;** 5) **Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016;** y, 6) **Nombramiento de Comisario para el año 2017.** La junta por unanimidad resuelve tratar el orden del día expuesto. 1) **Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016.** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General junto con la felicitación expresa de la Junta General por las gestiones realizadas. 2) **Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016,** La Secretaria procede a leer el informe del Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores. 5) **Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.** El Presidente Ejecutivo informa a la Junta que la utilidad neta del ejercicio, restando la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad de USD 10.836,67 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente, en

consideración de las necesidades de la compañía para el ejercicio 2017, sugiere que el monto total de las utilidades se lo destine a la Reserva Facultativa. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad de los presentes la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo, indicando expresamente que amonizan al Presidente y a la Gerente General para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto.

6) Nombramiento de Comisario para el año 2017. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la elección de Johana Berrones como Comisario. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a Johana Berrones para que desempeñe el cargo de Comisaria, por el periodo estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Hernán Enrique Ponce Aray, f) Alfredo Ricardo Peñaherrera Wright; f) Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera; f) Beatriz Eugenia Peñaherrera. SECRETARIA: f) Hernán Enrique Ponce Aray, PRESIDENTE. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Beatriz Eugenia Peñaherrera
Secretaria